



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 679/2025

Corresponde al Exp. N.º 3448/2025

BAHÍA BLANCA, 09 de octubre de 2025

VISTO:

El vencimiento de UN (1) cargo de Ayudante B en el Área III, cubierto por Concurso Público, que opera próximamente;

Lo reglamentado por el artículo 16 del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR;

Lo establecido por los artículos 3.º y 23 del Anexo de la Resolución CSU N.º 624/2024, Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Ayudantes B;

Lo dispuesto en la Resolución CU N.º 125/1996; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar la situación de los cargos antes mencionados a las reglamentaciones vigentes y a las necesidades actuales del Departamento;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda continuar con el trámite del Concurso Público de UN (1) cargo de Ayudante B, en el Área III, asignaturas: Análisis Matemático III (Código 5553) y Funciones de Variable Compleja (Código 5654);

Que el Consejo Departamental de Matemática en su sesión ordinaria del día 09 de octubre de 2025, aprobó la recomendación de la comisión precedente;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.º: Realizar un llamado a Concurso Público de cargos de Ayudante B, conforme al Reglamento aprobado por la Resolución CSU N.º 624/2024, en el área y asignaturas que se indican a continuación, con el Jurado y veedoras/es propuestas/os.



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DDM N.º: 679/2025

Página 2 de 2

AREA III: "Análisis Superior"

CONCURSO PÚBLICO CARGO	Nº CARGO	ASIGNATURAS
UN (1) Ayudantes B	38023736	Análisis Matemático III (Código 5553) Funciones de Variable Compleja (Código 5654)

JURADO

Titulares: Dr. Sheldy Javier OMBROSI, Dr. Ricardo TESTONI y Prof. Pamela Anahí MULLER

Suplentes: Dr. Franco Sebastian GENTILE, Dra. Diana Jorgelina RECCHI y Prof. Carolina GARCIA

VEEDORES:

Titular: Prof. Agustina CASCO ALBERINO – *Suplente:* Prof. Mariana Inés OREDA

ARTÍCULO 2.º: Fijar el período de inscripción del 20 al 24 de octubre de 2025. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Matemática. Establecer que toda consulta referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: concursos.matematica@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 3.º: Registrar, notificar a las/os interesadas/os. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 3448/2025. Dar a publicidad por medio de la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática.